


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	



# INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (1636) CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título  Fecha: 02-02-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro  Fecha: 27-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro  Fecha: 05-03-2026
Firma:  David Cortés Polo Coordinador Comisión de Calidad del Máster	Firma:  Jesús Torrecilla Pinero Director	Firma:    Rufina Román Pavón Secretaria Académica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

## Índice



<b>1. Datos identificativos de la titulación.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Indicadores del título .....</b>	<b>4</b>
2.1. Indicadores de demanda universitaria .....	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) .....	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004) .....	8
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	9
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	12
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) .....	12
2.3.2. Satisfacción con la titulación .....	14
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) .....	16
2.4. Indicadores de proceso académico .....	17
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	17
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	19
<b>3. Valoración del título (criterios y directrices) .....</b>	<b>21</b>
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	21
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	23
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	23
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia .....	24
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje .....	25
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje .....	26
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso .....	27
<b>4. Reclamaciones.....</b>	<b>28</b>
<b>5. Plan de mejoras.....</b>	<b>29</b>
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior .....	29
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso .....	30

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

## 1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	90
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	ESCUELA POLITÉCNICA
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	<b>1636</b> (Vigente) - Curso de implantación: 2010-11
Enlace web de la titulación	<b>1636</b> (Vigente) - <a href="https://epcc.unex.es/titulaciones/1636/#tab-presentation">https://epcc.unex.es/titulaciones/1636/#tab-presentation</a>
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	<a href="https://epcc.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/ingenieria-informatica/">https://epcc.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/ingenieria-informatica/</a>
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	DAVID MIGUEL CORTÉS POLO
Plazas de nuevo ingreso <sup>1</sup> (ofertadas) (Memoria verificada)	<b>1636</b> (Vigente) - 25

<sup>1</sup> En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

## 2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

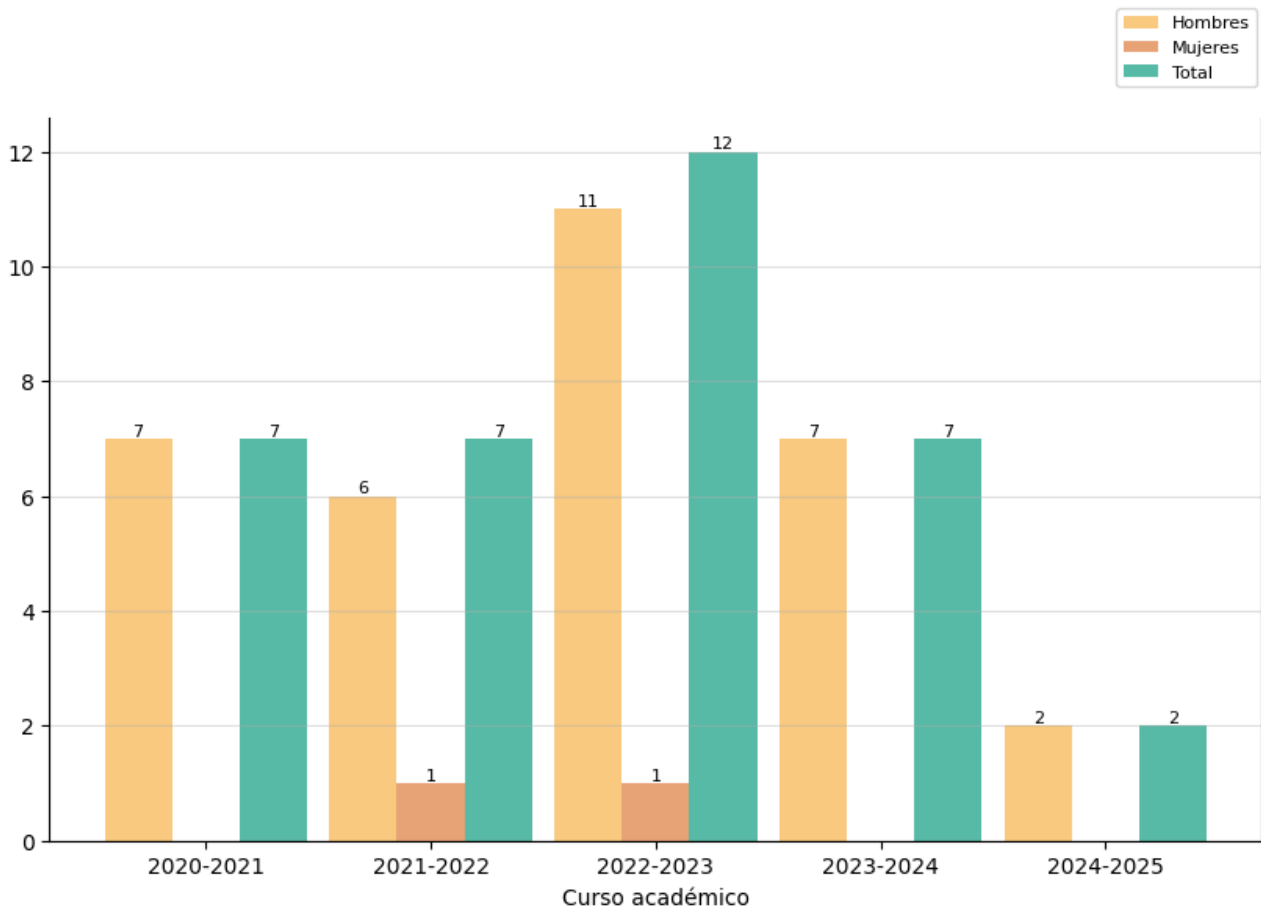
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx<sup>2</sup>](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

<sup>2</sup> <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

## 2.1. Indicadores de demanda universitaria

### 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)



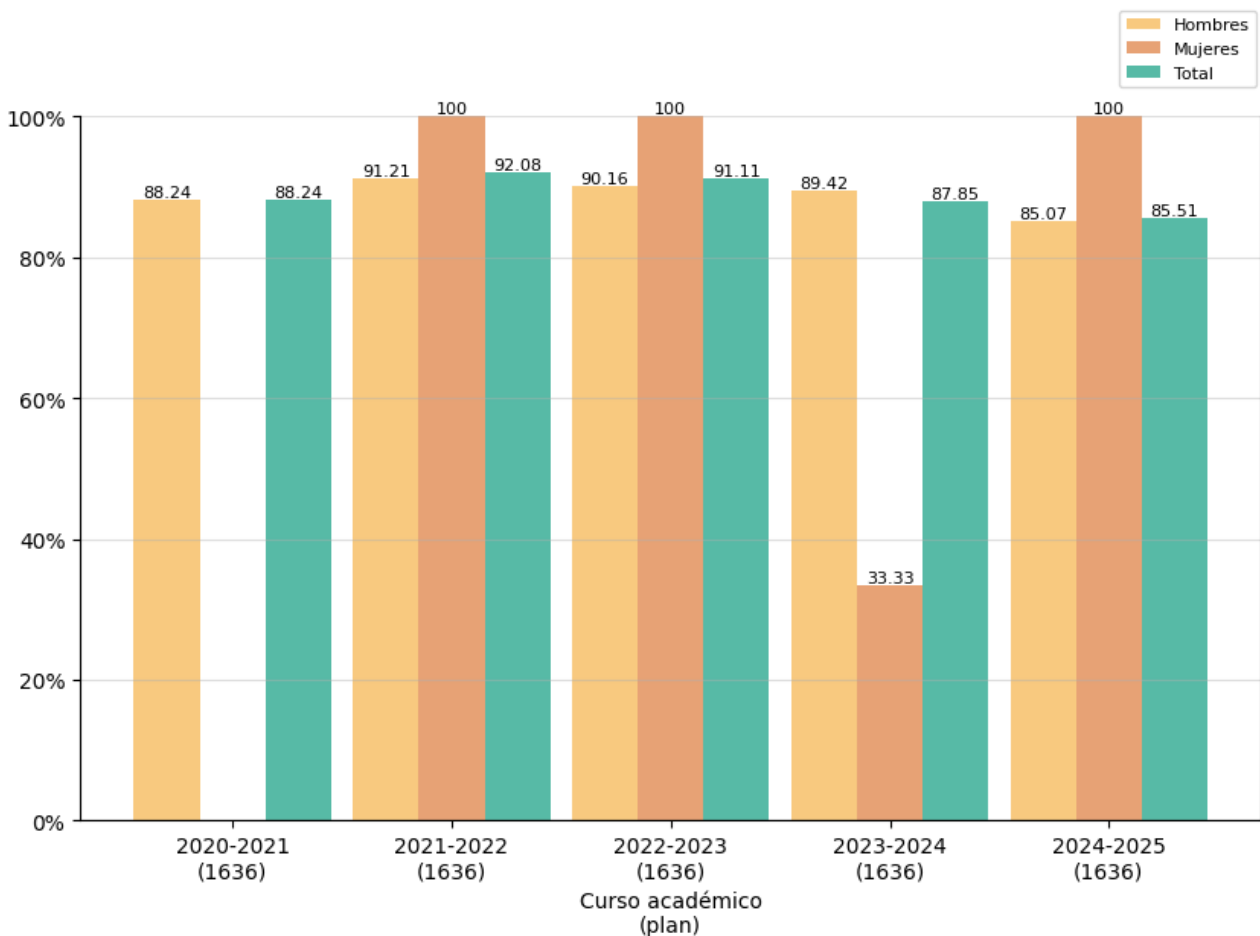
#### Reflexión sobre el indicador

El curso 2024-25 registra una caída drástica a solo 2 matriculados de nuevo ingreso, muy por debajo de las 45 plazas ofertadas. Esta tendencia descendente desde el pico de 12 estudiantes en 2022-23 evidencia un problema estructural de captación. Este problema ha llevado a una reformulación completa del máster que está actualmente en fase de evaluación por parte de la ANECA para la actualización del Máster a las necesidades de la sociedad.

## 2.2. Indicadores de resultados académicos

### 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)



La tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



### Reflexión sobre el indicador

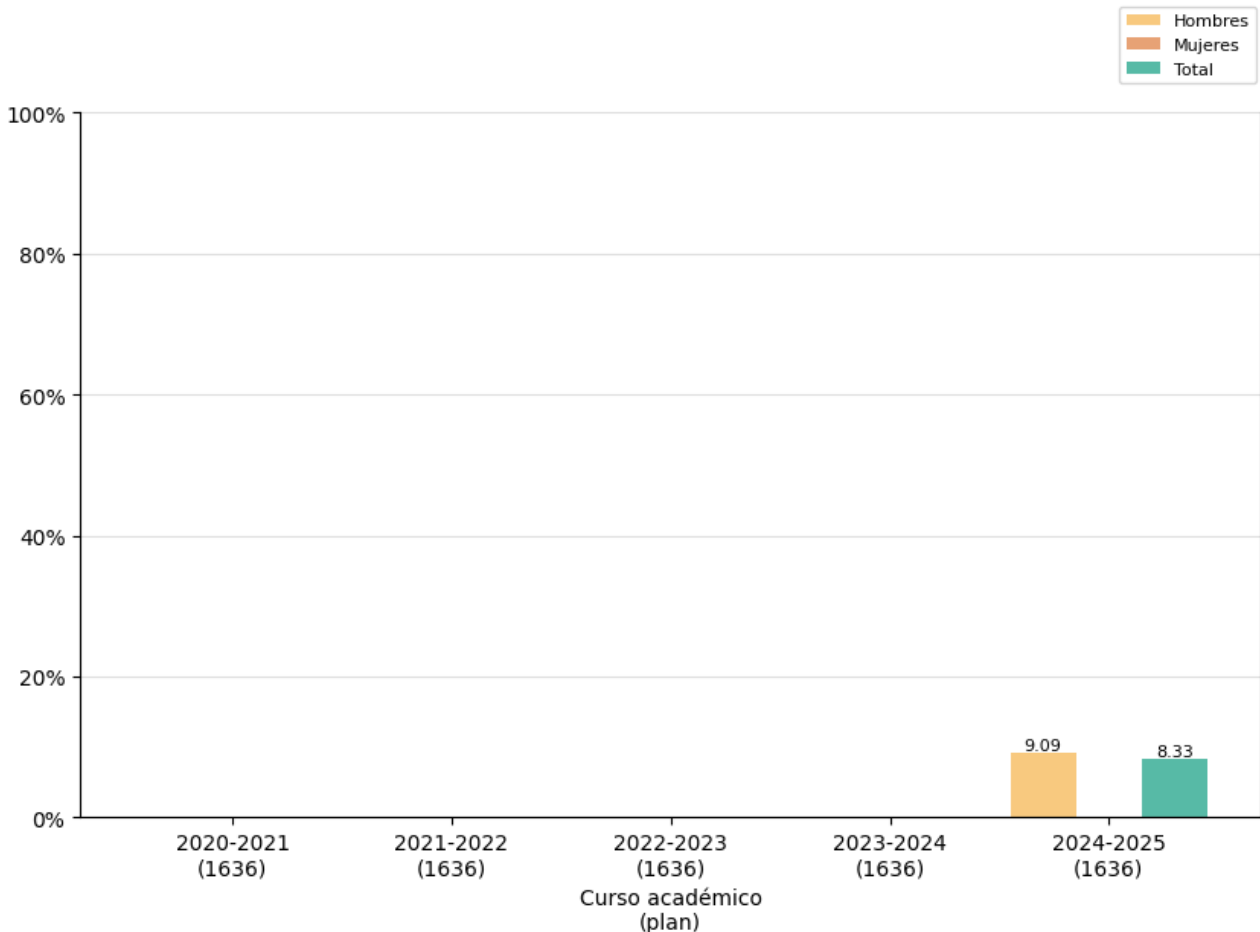
La tasa de rendimiento en 2024-2025 se sitúa en el 85.51%, ligeramente por debajo de cursos anteriores, pero manteniéndose en niveles satisfactorios. Se observa una recuperación notable en el rendimiento femenino (100%) respecto al curso anterior (33.33%), aunque este dato debe interpretarse con cautela dado el reducido número de estudiantes matriculadas.

En comparación con otros másteres de la Escuela Politécnica, el MUII presenta una de las tasas de rendimiento más estables y elevadas. Supera consistentemente al Máster en Ingeniería de Caminos (50-72%) y al Máster en Metodología BIM (66-71%), situándose en niveles similares al Máster en Ingeniería de Telecomunicación y al Máster en Ingeniería Industrial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



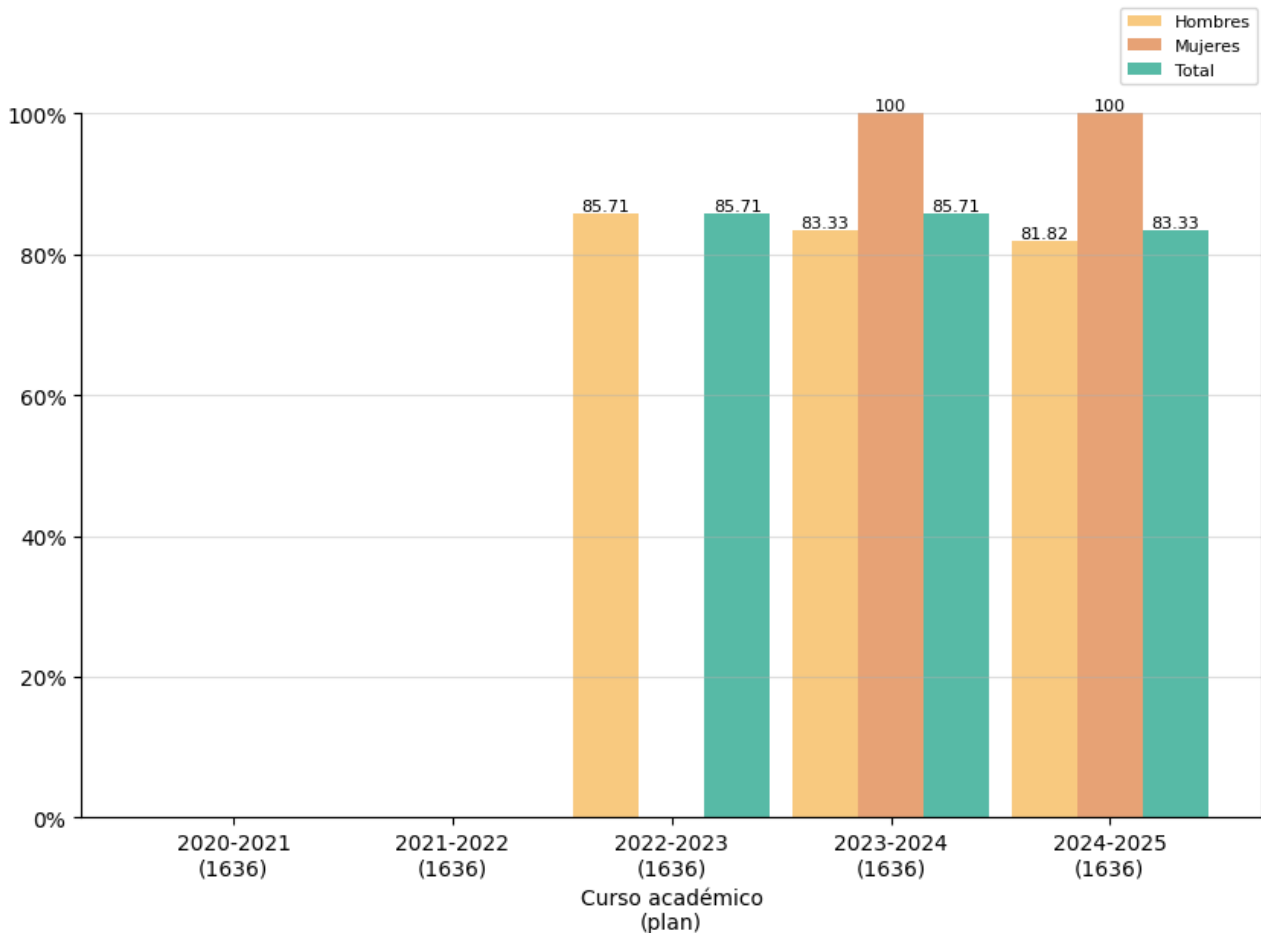
### Reflexión sobre el indicador

Tras varios cursos consecutivos con tasa de abandono nula, el curso 2024-2025 ha registrado una tasa de abandono 8.33%, siendo este valor muy cercano al 0%.

En comparación con otros másteres de la Escuela Politécnica, el MUII mantiene una de las tasas de abandono más bajas. El Máster en Ingeniería de Caminos presenta tasas significativamente superiores (hasta 45.45%), mientras que el Máster en Ingeniería de Telecomunicación alcanza valores del 14.29%. Solo el Máster en Dirección TIC mantiene una tasa de abandono nula.

### 2.2.2. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



#### Reflexión sobre el indicador

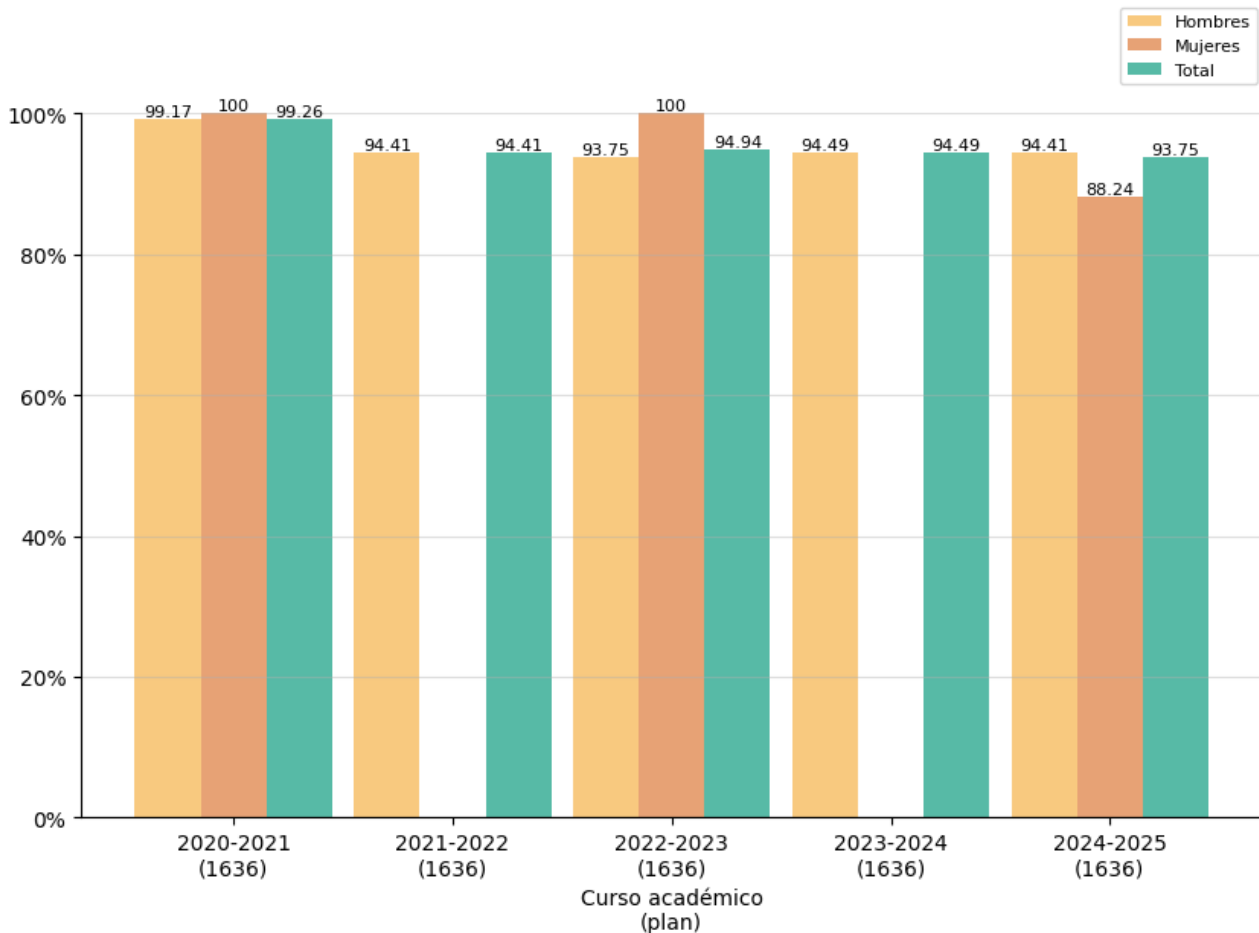
La tasa de graduación, que refleja el porcentaje de estudiantes que completan sus estudios en el tiempo previsto, se mantiene estable en torno al 83-86% durante el periodo analizado. El valor del 83.33% en 2024-2025 representa una ligera disminución respecto a cursos anteriores, aunque sigue siendo un resultado positivo.

Este indicador sugiere que la mayoría de los alumnos logran finalizar sus estudios a tiempo, mientras que aproximadamente un 15-17% posiblemente enfrenta retrasos debido a la combinación de sus estudios con otras actividades, como trabajos profesionales o programas de formación complementaria. Esta situación es habitual en estudiantes de máster del ámbito TIC, que frecuentemente compaginan formación académica con actividad laboral.

En comparación con el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, el MUII presenta valores similares, lo que indica un comportamiento coherente entre titulaciones afines del ámbito tecnológico.

### 2.2.3. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



### Reflexión sobre el indicador

El análisis de la tasa de eficiencia revela que la gran mayoría de los estudiantes se matriculan de prácticamente la totalidad de los créditos del plan de estudios en todos los cursos académicos analizados (2020-2021 a 2024-2025), manteniéndose consistentemente por encima del 93%.

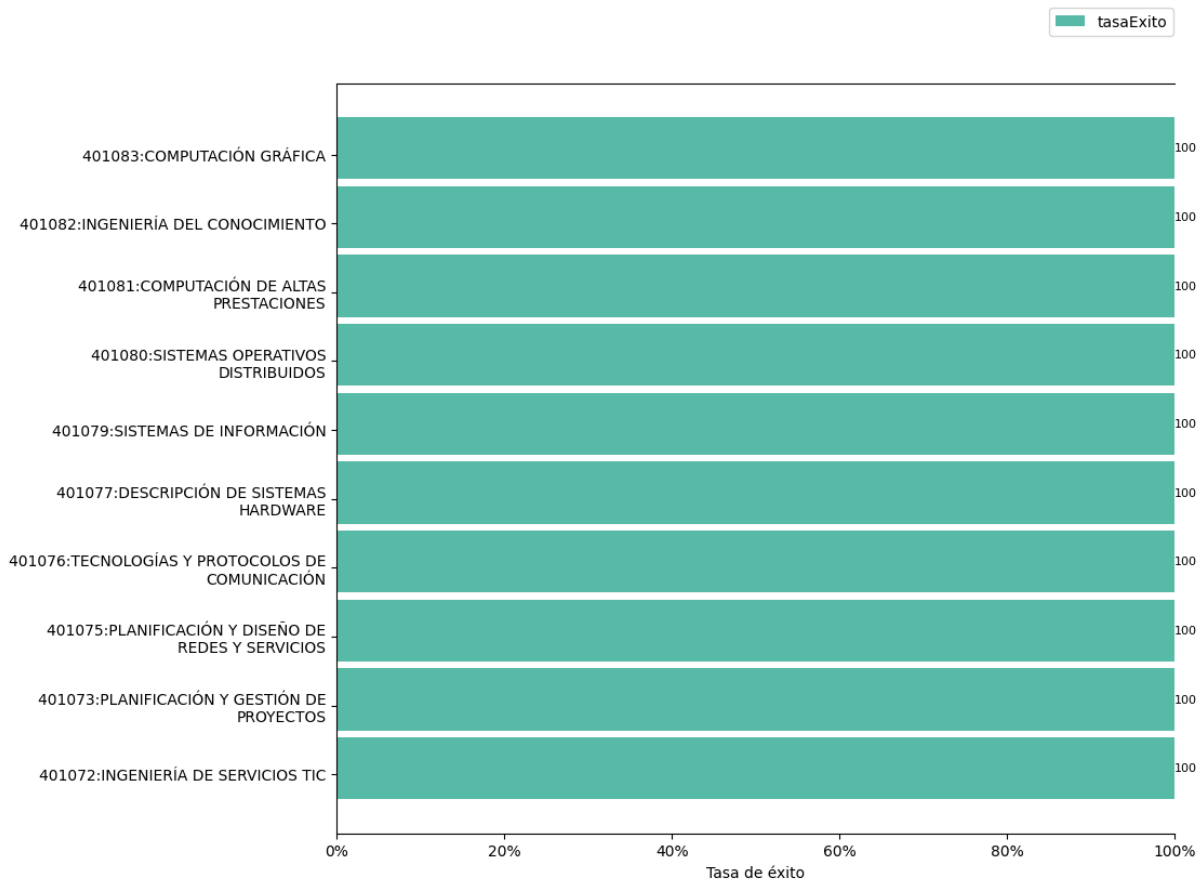
Este dato indica que los estudiantes se mantienen comprometidos con su plan de estudios y avanzan de manera constante hacia la obtención de su título, sin necesidad de cursos adicionales para completar la formación. El valor del 93.75% en 2024-2025 confirma esta tendencia positiva.

En comparación con otros másteres de la Escuela Politécnica, el MUII presenta la tasa de eficiencia más alta y estable, superando tanto al Máster en Ingeniería de Telecomunicación (90-97%) como al Máster en Ingeniería de Caminos (82-93%). Esto refleja la calidad del diseño curricular y la adecuada distribución de la carga de trabajo a lo largo del programa.

#### 2.2.4. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN\_RA-003)

##### Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.



##### Plan 1636



#### Reflexión sobre el indicador

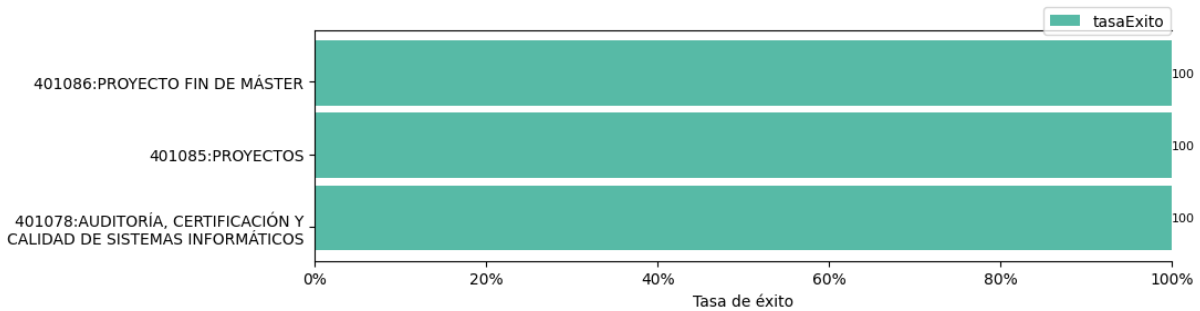
La tasa de éxito alcanza el 100% en todas las asignaturas en el primer curso, lo que indica que todos los estudiantes que se presentan a evaluación superan satisfactoriamente las materias. Este excelente resultado se mantiene de forma consistente respecto a cursos anteriores.

Este indicador refleja tanto la preparación y motivación del alumnado que accede al máster como la adecuación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación a los objetivos formativos del título. La coherencia entre las actividades formativas programadas y los resultados obtenidos evidencia un diseño curricular apropiado para el perfil del estudiante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.

Plan 1636



### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito alcanza el 100% en todas las asignaturas de segundo curso. Cabe destacar que este resultado del 100% es significativamente superior a la media de otros másteres de la Escuela Politécnica, donde las tasas de éxito suelen situarse entre el 85% y el 95%.

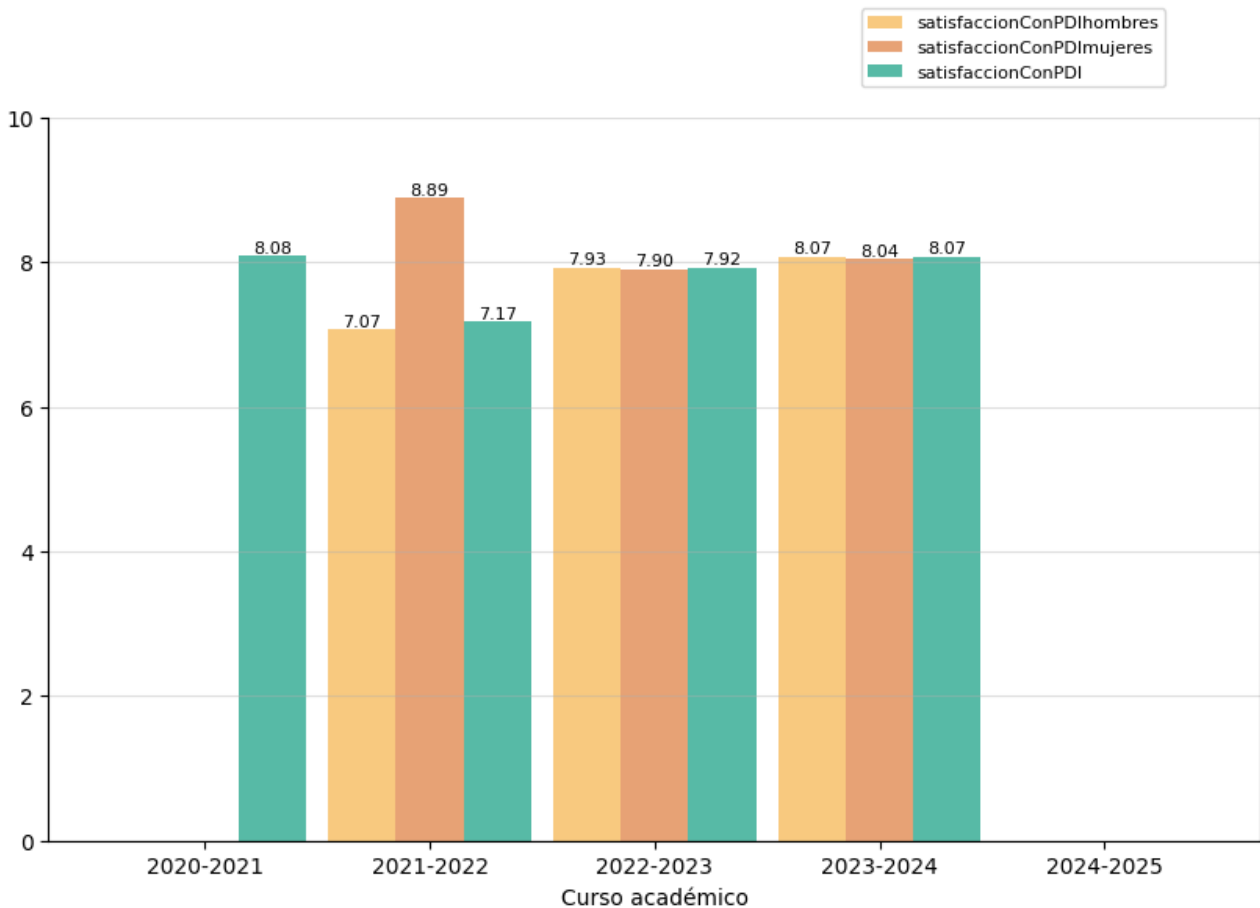
### 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

#### 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001)



La satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



#### .Reflexión sobre el indicador

No se dispone de datos actualizados para el curso 2024-2025. Los valores históricos muestran una satisfacción con el PDI cercana a 8 sobre 10, con una tendencia de mejora desde el valor más bajo registrado en 2021-2022 (7.17) hasta el 8.07 del curso 2023-2024.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_D1636</b>	

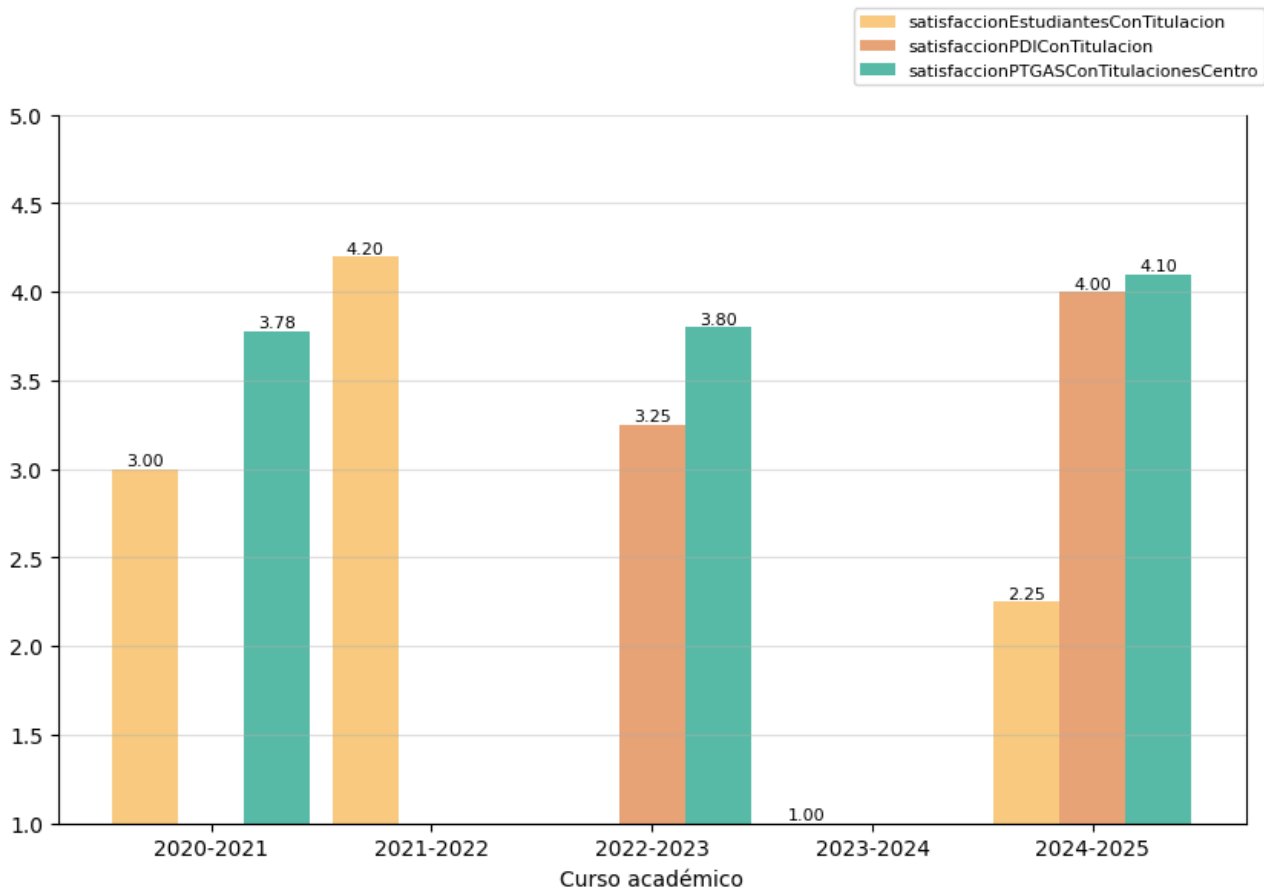
En comparación con otras titulaciones del ámbito de la informática y las telecomunicaciones, el MUII presenta valores similares. El Máster en Ingeniería de Telecomunicación muestra puntuaciones ligeramente superiores (8.11-8.86), mientras que los Grados en Ingeniería Informática se sitúan en rangos comparables (7.48-8.28).

Este indicador refleja una percepción positiva de la labor docente por parte del alumnado, manteniéndose en niveles satisfactorios y en línea con los valores obtenidos en otras titulaciones del centro y de la Universidad de Extremadura.

### 2.3.2. Satisfacción con la titulación



Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN\_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



#### Reflexión sobre el indicador

La satisfacción de los distintos colectivos implicados presenta valores dispares. En 2024-2025, la satisfacción del alumnado con la titulación (2.25 sobre 5) muestra una recuperación respecto al mínimo histórico de 2023-2024 (1.00), aunque sigue por debajo de los valores registrados en cursos anteriores (3.00-3.25).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

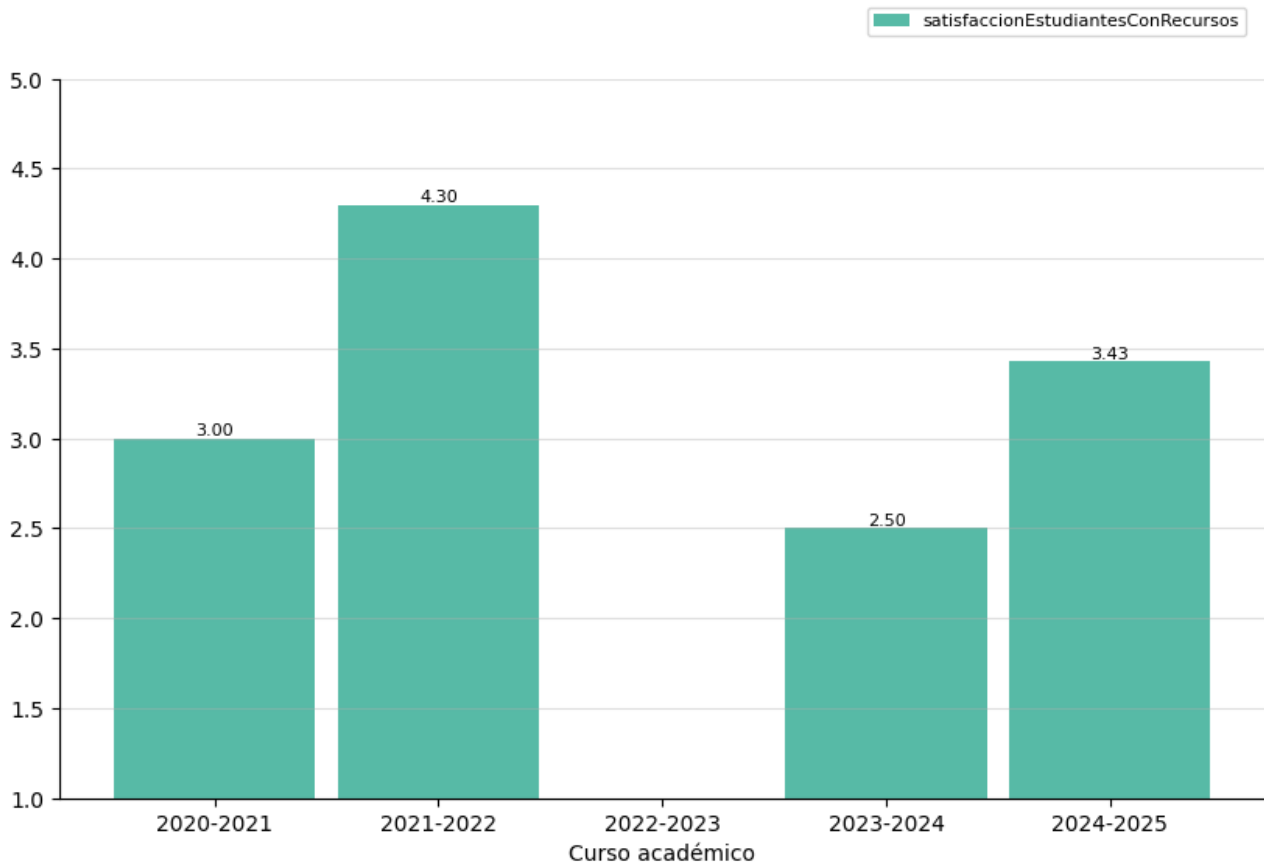
Por el contrario, la satisfacción del PDI se mantiene en niveles positivos (4.00 sobre 5) y la del PTGAS alcanza su valor más alto del periodo analizado (4.10 sobre 5). Esta divergencia entre la percepción estudiantil y la del personal universitario sugiere que las áreas de mejora identificadas por el alumnado pueden estar relacionadas con aspectos específicos de la titulación más que con los servicios generales del centro.

La baja valoración estudiantil podría estar vinculada a la percepción de necesidad de actualización de contenidos y metodologías, lo que refuerza la conveniencia de la modificación del título para su adaptación al Real Decreto 822/2021 y a las nuevas demandas del sector TIC.

### 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN\_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



#### Reflexión sobre el indicador

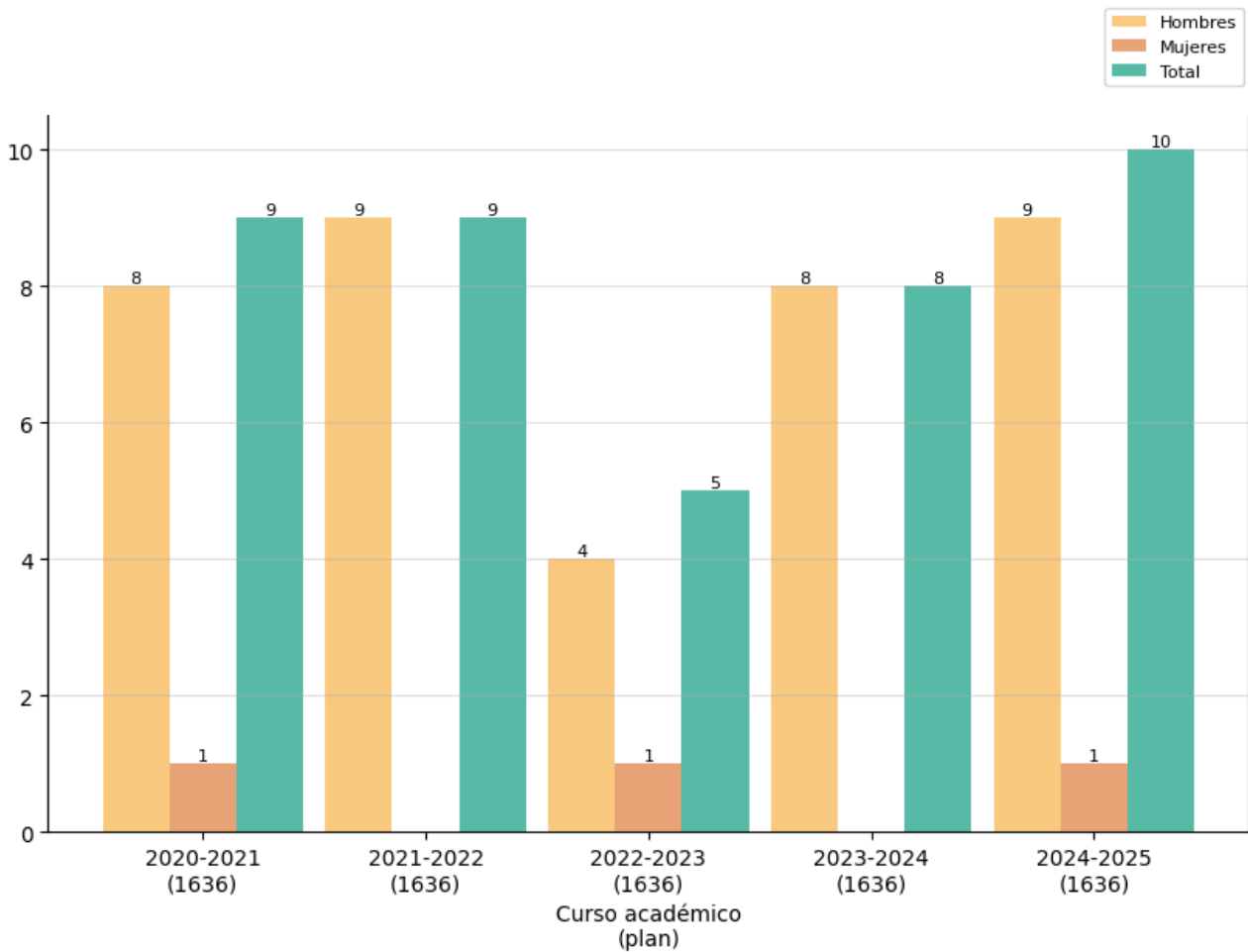
La satisfacción con los recursos se recupera en 2024-2025 (3.43 sobre 5) respecto al curso anterior (2.50), aunque sin alcanzar el máximo de 4.30 registrado en 2021-2022. Los valores fluctuantes a lo largo del periodo analizado sugieren la necesidad de mantener una atención continua a la actualización de recursos e infraestructuras para el aprendizaje.

La Escuela Politécnica cuenta con instalaciones adecuadas en número y calidad, respaldadas por un mantenimiento integral gestionado por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de TIC e Investigación. Este esfuerzo se complementa con la labor del Administrador del Centro, quien, en colaboración con la Sección de Administración, Conserjería, Servicio de Informática y el personal asignado, asegura el correcto funcionamiento de las infraestructuras.

No obstante, la variabilidad en las puntuaciones indica que existen oportunidades de mejora, especialmente en lo relativo a equipamiento tecnológico y recursos digitales específicos para la formación avanzada en ingeniería informática.

## 2.4. Indicadores de proceso académico

### 2.4.1. Personas egresadas (OBIN\_PA-005)





#### Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)<sup>3</sup>, ambos elaborados por la UTEC.

El curso 2024-2025 registra 10 egresados (9 hombres y 1 mujer), el valor más alto del periodo analizado. Este dato representa una recuperación significativa respecto al mínimo de 5 egresados registrado en 2022-2023 y confirma que, aunque la captación de nuevos estudiantes presenta dificultades, quienes ingresan al máster completan satisfactoriamente sus estudios.

<sup>3</sup> <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_D1636</b>	

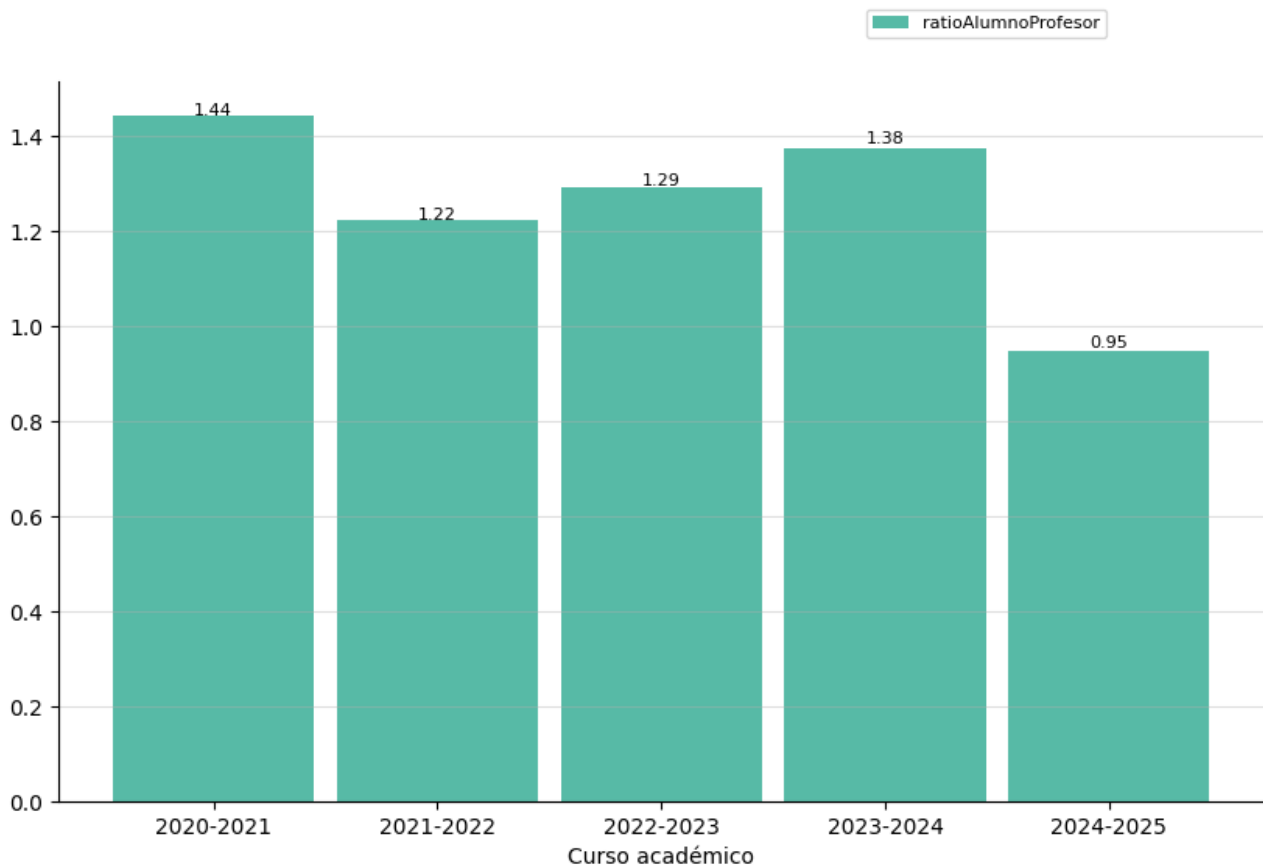
En el contexto de la Escuela Politécnica, el MUII se posiciona como el máster con mayor número de egresados en 2024-2025, superando al Máster en Ingeniería de Telecomunicación (8), al Máster en Ingeniería de Caminos (8) y a los dos planes del Máster en Metodología BIM (9 y 4 respectivamente).

La variación significativa en el número de egresados a lo largo de los años refleja una correlación directa con los datos de matrícula de cursos anteriores, destacando la importancia de mantener tasas de captación estables para garantizar una continuidad positiva en los resultados académicos.

### 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN\_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.



#### Plan 1636





#### Reflexión sobre el indicador

Este indicador refleja un descenso significativo en la ratio alumno/profesor, pasando de 1.44 en 2020-2021 a 0.95 en 2024-2025. Este comportamiento está directamente relacionado con la disminución del número de alumnos matriculados mientras se mantiene estable la plantilla docente.

En comparación con otros másteres de la Escuela Politécnica, el MUII presenta una ratio similar a la media del centro (0.91-1.16). El Máster en Metodología BIM muestra ratios más elevados (1.73-1.82), mientras

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

que el Máster en Dirección TIC presenta los valores más bajos (0.06-0.33), reflejando su situación de extinción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3. Valoración del título (criterios y directrices) <sup>4</sup>

#### 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	x	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	x	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	x	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	x	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	x	

#### Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El análisis de los indicadores del título refleja un balance predominantemente favorable en términos de resultados académicos, aunque el número de estudiantes matriculados constituye el principal desafío a abordar, situándose muy por debajo de las 45 plazas ofertadas en la memoria de verificación.



Las tasas de éxito (100%), eficiencia (93.75%) y graduación (83.33%) se mantienen en niveles satisfactorios, superando en varios casos a otros másteres de la Escuela Politécnica. El número de egresados alcanza su

<sup>4</sup> Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

máximo histórico con 10 titulados en 2024-2025. Sin embargo, la baja demanda, con solo 2 nuevos ingresos, compromete la sostenibilidad del título a medio plazo.

Este aspecto podría vincularse a la antigüedad del plan de estudios, implementado hace más de una década, lo que justifica una revisión integral de su estructura curricular, competencias, objetivos formativos y contenidos disciplinares. Si bien la formación básica y las asignaturas optativas mantienen actualización constante, es necesaria la adaptación al Real Decreto 822/2021 y la actualización de contenidos conforme a las nuevas especialidades definidas por CODDII.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	x	

#### Reflexión sobre la información y transparencia



La página web de la titulación proporciona información completa y accesible sobre aspectos académicos, administrativos y de orientación al alumnado. Los contenidos publicados incluyen las competencias, materias y estructura del plan de estudios; el perfil de acceso, resultados de aprendizaje y salidas profesionales; normativa aplicable; calendarios académicos, horarios lectivos y fechas de evaluación; así como información sobre prácticas externas, Trabajo Fin de Máster, organización curricular (grafo de asignaturas) y orientaciones académicas. Asimismo, se publica información relativa a la comisión de calidad del título, el plan de acción tutorial y los servicios de apoyo al estudiante.

### 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	x	

#### Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La comisión a través de las reuniones periódicas que mantiene intenta ajustarse a las mejoras del título y atender a las necesidades de los estudiantes. Además, ha estado muy involucrada en la modificación del título.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	x	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	x	

### Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Al igual que en años anteriores, profesorado vinculado al título es suficiente para cubrir las necesidades docentes de los estudiantes. Así mismo, se cumple con los requisitos establecidos en la memoria verificada.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	x	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	x	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	x	

### Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>La Escuela Politécnica dispone de infraestructuras suficientes y de calidad, cuyo mantenimiento se gestiona de forma coordinada entre las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de TIC e Investigación. Esta labor se complementa con el trabajo del Administrador del Centro, que junto con la Sección de Administración, Conserjería, Servicio de Informática y el personal técnico correspondiente, garantiza el funcionamiento adecuado de las instalaciones.</p> <p>En relación con los servicios de apoyo, la Universidad de Extremadura ofrece diversas iniciativas como los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Orientación Profesional (POP), que configuran un sistema de acompañamiento académico y profesional. Estos se complementan con el Plan de Acción Tutorial (PATT) y una red de unidades especializadas de atención al alumnado: Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios; Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA); Unidad de Atención al Estudiante (UAE); Oficina de Orientación Laboral; Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado; Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo; y Secretariado de Relaciones Internacionales. Este conjunto de servicios abarca desde la orientación administrativa hasta la inserción laboral y la movilidad internacional, conformando un sistema de apoyo completo.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, se gestionan mediante procedimientos establecidos que han funcionado de forma eficaz. La participación del alumnado ha sido alta en cursos anteriores, con valoraciones positivas por parte de estudiantes, tutores y entidades colaboradoras. Cabe señalar que en los últimos cursos muchas de estas prácticas se han realizado en modalidad virtual o semipresencial, una adaptación que resulta especialmente adecuada en el ámbito de la Ingeniería Informática, donde el trabajo remoto forma parte habitual de la práctica profesional.</p>
---



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	x	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

#### Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las guías docentes recogen los elementos esenciales de cada asignatura: metodologías de enseñanza, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje, con actividades formativas adaptadas a las características de cada materia y grupo de estudiantes. Estas guías incluyen distintos instrumentos de evaluación para verificar la adquisición de competencias y, aunque no resulta obligatorio, muchas de ellas ya establecen la relación explícita entre dichos instrumentos y los resultados de aprendizaje esperados. La coherencia entre actividades formativas, metodologías y evaluación con los objetivos del título se asegura a través de mecanismos de supervisión como los informes anuales de la Comisión de Calidad del Título (CCT), la revisión de las guías por parte de las Comisiones de Docencia y la CCT, y el programa Docencia-UEx. Este programa, orientado a la evaluación y mejora de la actividad docente, utiliza indicadores objetivos que contribuyen a la mejora continua de la enseñanza. Se garantiza así un enfoque sistemático y adaptable, sustentado en procesos de revisión que favorecen tanto la adecuación metodológica como la calidad académica.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.		X
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

#### Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

En cuanto a los indicadores de rendimiento y egreso, los datos disponibles indican que los egresados no enfrentan dificultades significativas para integrarse al ámbito laboral. Esta tendencia se alinea con los estudios nacionales sobre inserción profesional, que históricamente han posicionado a los titulados en Ingeniería Informática entre los perfiles con mayor tasa de empleo, consolidando así la reputación del programa en términos de relevancia profesional y adaptación a las necesidades del sector.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

## 4. Reclamaciones


Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación <sup>5</sup>	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

### Valoración global de las reclamaciones presentadas

No se han presentado reclamaciones
------------------------------------

<sup>5</sup> Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024/2025	PR/SO005_D001_D1636	

## 5. Plan de mejoras

### 5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>6</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	Actuaciones para adaptación del máster al RD 822/2021		x		Memoria realizada y enviada a ANECA	El título se ha modificado ya, está en revisión actualmente
2	Actualización del máster de informática a las nuevas especialidades CODDII		x		Memoria realizada y enviada a ANECA	El título se ha modificado ya, está en revisión actualmente
3						
4						

<sup>6</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024/2025	PR/SO005_D001_D1636	

...					
-----	--	--	--	--	--



## 5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>7</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>8</sup>
1	Actuaciones para adaptación del máster al RD 822/2021	Nueva legislación aplicable al Máster	CCT y Dirección del centro	Curso académico	Aprobación por parte de ANECA	
2	Actualización del máster de informática a las nuevas especialidades CODDII	Integración de las nuevas especialidades para actualizar contenidos y atraer nuevos estudiantes	CCT y Dirección del centro	Curso académico	Aprobación por parte de ANECA	

<sup>7</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>8</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
	Curso: 2024/2025	PR/SO005_D001_D1636	

3						
4						
...						